



SECRETARÍA DE
GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No. 20226841541711

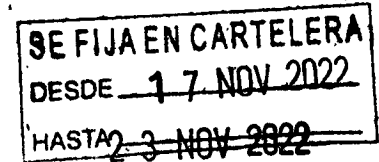
Fecha: 16-11-2022



Bogotá, D.C.

(684)

Señor(es)
ANÓNIMO
PUBLICAR EN CARTELERA
Bogotá D.C.



Asunto: Respuesta Radicado No. 20226830010393 asociado al radicado inicial 20226810072172

Respetado Señor:

En atención a su escrito radicado bajo el número del asunto, le informo que previo a darle trámite a cualquier solicitud, se revisa si existen antecedentes relacionados con los hechos narrados, como quiera que, no es procedente dar apertura nuevamente a la misma solicitud dos veces, en virtud de lo dispuesto en el principio **“non bis in idem”**, que se traduce en no “juzgar y/o investigar a una persona por un mismo hecho e idéntico bien jurídico en diversas ocasiones”, aunado a las reglas de reparto.

Aclarado lo anterior, le informo que existe el expediente **2020684490108341E** creado por el presunto incumplimiento del comportamiento **135.4. A) “Parcelar, urbanizar, demoler, intervenir o construir. 4. En terrenos aptos para estas actuaciones, sin licencia o cuando esta hubiere caducado.”** Asociado a la dirección (CALLE 44 A SUR # 9 L - 97) correspondiéndole conocer a la Inspección **18A**, Lo anterior, con el fin de que sí a bien tiene se haga parte dentro del mismo.

Para que, una vez agotado el procedimiento establecido por la **Ley 1801 de 2016 “Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana”**, se decida de fondo el asunto objeto de la solicitud.

Dicha inspección se encuentra ubicada en la Calle 32 sur # 23 - 62 piso 1 Barrio Quiroga en horario de atención 7:00 a.m. a 4:30 p.m. de lunes a viernes.

No siendo otro particular, me suscribo.

Cordialmente

SHIRLY GÓMEZ GARCÍA

COORDINACIÓN ÁREA DE GESTIÓN POLICIVA

Alcaldía local Rafael Uribe Uribe

Proyectó: Andrea Rodríguez Rodríguez

Auxiliar, Coordinación Área De Gestión Policiva

Revisó y Aprobó: SHIRLY GÓMEZ GARCÍA

Alcaldía local de Rafael Uribe
Calle 32 No. 23 - 62 sur
Código Postal: 111811
Tel. 3660007
Información Línea 195
www.rafaeluribe.gov.co

GDI - GPD - F0108
Versión: 04
Vigencia:
02 de enero de 2020



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.